

## **Máster en Especialización e Investigación en Derecho 68224 - Prevención y tratamiento de las crisis empresariales (derecho concursal)**

**Guía docente para el curso 2011 - 2012**

**Curso: 1, Semestre: 0, Créditos: 10.0**

---

### **Información básica**

---

#### **Profesores**

- **María José Lopera Castillejo** mjlopera@unizar.es
- **Ignacio Moralejo Menéndez** ignacio.moralejo@unizar.es
- **Angel Luis De Val Tena** adeval@unizar.es
- **Antonio José García Gómez** ajgg@unizar.es
- **María Mercedes Zubiri De Salinas** mzubiri@unizar.es
- **Juan García Blasco** jgarciab@unizar.es
- **José Antonio García-Cruces González** cruces@unizar.es

#### **Recomendaciones para cursar esta asignatura**

SEMESTRE: segundo

CRÉDITOS: 10 créditos ECTS.

DEPARTAMENTO: DERECHO DE LA EMPRESA.

ÁREAS DE DERECHO: Derecho Mercantil, Derecho Financiero y Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

\* Derecho Mercantil: 6 créditos ECTS.

\* Derecho del Trabajo y Seguridad Social: 2 créditos ECTS.

\* Derecho Financiero: 2 créditos ECTS.

#### **Actividades y fechas clave de la asignatura**

Semestre : Segundo

Créditos: 10 ECTS Créditos .

DEPARTAMENTO : DERECHO DE LA EMPRESA .

ÁREAS DE DERECHO : Derecho Mercantil , Derecho Financiero y Derecho del Trabajo y Seguridad Social .

---

## Inicio

---

### Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

**1:** Esta asignatura pretende que el estudiante pueda obtener un conocimiento y dominio avanzado de la norma fundamental que regula en el momento presente las situaciones de crisis empresariales. Por tanto será objeto de estudio y exégesis la Ley 22/2003, de 9 de julio, así como la Ley Orgánica 8/2003, de 9 de julio, para la reforma concursal y sus modificaciones, especialmente la introducida por el Real Decreto Ley 3/2009, de 27 de marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica.

Se trata de una asignatura imprescindible para poder investigar -en temas relativos al funcionamiento de las empresas en el mercado ya que toda institución se ve alterada en el momento en que se produce una situación de crisis empresarial.

Se recomienda la asistencia activa a las sesiones presenciales, dado que es uno de los criterios de evaluación: asistencia mínima al 70% de la totalidad de los créditos presenciales

## Introducción

### Breve presentación de la asignatura

El objeto de estudio de asignatura es el Derecho Concursal. Esta materia requiere un enfoque pluridisciplinar, razón que explica la participación coordinada de profesores de distintas especialidades. Por ello, el contenido de las explicaciones y actividades, así como el desarrollo del curso, comprende distintos apartados, tal y como se señala en el programa que se incorpora en esta guía docente.

---

## Contexto y competencias

---

### Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

**La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

La capacidad para formular soluciones a nuevos problemas relacionados con las situaciones de crisis empresarial constituye una competencia necesaria para todo profesional del Derecho que pretenda un estudio en profundidad de una institución jurídica mercantil, así como su aplicación en la práctica forense.

### Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

#### **PROGRAMA DE LA ASIGNATURA.**

## Tema 1: El Derecho Concursal.

### I.- Introducción.

I.1.- Derecho de crédito y responsabilidad patrimonial.

I.2.- Ejecución singular y ejecución universal.

### II.- El Derecho Concursal.

II.1.- Concepto y caracterización.

II.2.- Las funciones del Derecho Concursal.

II.3.- Fuentes del Derecho Concursal.

III.- Derecho Concursal e Instituciones paraconcursales.

IV.- La reforma del Derecho Concursal español.

IV.1.- Los principios de unidad de unidad legal, unidad de disciplina y unidad de sistema.

IV.2.- Valoración de la reforma concursal.

## Tema 2: Los presupuestos del Concurso.

I.- El presupuesto subjetivo de la declaración de concurso.

I.1.- El principio de unidad de disciplina.

I.2.- La capacidad concursal.

I.2.1.- Reglas generales y supuestos problemáticos.

I.2.2.- El concurso de la herencia.

I.2.3.- La falta de capacidad concursal de las administraciones públicas.

II.- La insolvencia como presupuesto objetivo de la declaración de concurso.

II.1.- Caracterización y clases de insolvencia en la Ley Concursal.

II.2.- La Insolvencia actual.

II.3.- La Insolvencia inminente.

II.4.- La Insolvencia cualificada.

III.- La declaración judicial de concurso como presupuesto formal.

III.1.- Consideraciones generales.

III.2.- La legitimación para instar la declaración de concurso.

III.2.1.- Reglas generales de legitimación.

III.2.2.- Los instrumentos de incentivación de la solicitud de concurso.

III.2.3.- El deber de instar el concurso.

IV.- Concurso voluntario y concurso necesario.

## *Tema 3: Efectos de la declaración de concurso (I): Efectos sobre el deudor común*

- I.- Planteamiento general.
- II.- Efectos de la declaración de concurso sobre los derechos fundamentales del deudor común.
  - II.1.- Finalidad y alcance subjetivo de las medidas restrictivas de los derechos fundamentales del concursado.
  - II.2.- Presupuestos para la adopción de medidas restrictivas de los derechos fundamentales del concursado.
  - II.3.- Contenido de las medidas restrictivas de los derechos fundamentales instrumentales del proceso concursal.
- III- Efectos de la declaración de concurso sobre las facultades patrimoniales del deudor común.
  - III.1.- Regla general: intervención y suspensión de facultades patrimoniales.
  - III.2.- Significado y eficacia de las medidas de intervención y de suspensión.
  - III.3.- Actos contrarios a las medidas de intervención y de suspensión.
  - III.4.- Incidencia de la declaración de concurso sobre la continuidad de la actividad empresarial del deudor común.
  - III.5.- Cuentas anuales y declaración de concurso.
- IV.- Ejercicio de las acciones del concursado.
- V.- Deberes que surgen del concurso para el deudor común.
- VI.- Particularidades de los efectos derivados del concurso sobre el deudor cuando éste sea una persona física.
- VII.- Particularidades de los efectos derivados del concurso sobre el deudor cuando éste sea una persona jurídica.
  - VII.1.- El principio de continuidad de los órganos de la sociedad.
  - VII.2.- Los efectos personales y patrimoniales de la declaración de concurso de una persona jurídica.
  - VII.3.- Consideración de los administradores como *“personas especialmente relacionadas con el concursado”* (remisión).
  - VII.4.- Incidencia de la declaración de concurso sobre los contratos de alta dirección (remisión).
  - VII.5.- No afección del régimen de responsabilidad de los administradores sociales.
  - VII.6.- Aseguramiento de la eventual responsabilidad de los administradores de la sociedad concursada.
  - VII.7.- Incidencia de la declaración de concurso de la sociedad sobre la posición jurídica de sus socios.

#### *Tema 4: Efectos de la declaración de concurso (II). Efectos sobre los acreedores.*

- I. La integración de la masa pasiva: El principio de paridad en el trato.
- II. Efectos sobre las acciones individuales.
  - II.1. El régimen de ejecuciones y apremios.
  - II.2. El régimen de ejecución de garantías reales.
- III. Efectos sobre los créditos en particular.
  - III. 1. Prohibición de la compensación.
  - III. 2. Suspensión del devengo de intereses.
  - III.3. Interrupción de la prescripción.

Tema 5: Efectos de la declaración de concurso (III). Efectos sobre los contratos en que fuera parte el concursado.

I. La vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas tras la declaración del concurso.

I. 1. Régimen general y excepciones.

I. 2. Resolución por incumplimiento.

I. 3. Resolución en interés del concurso.

I. 4. Mantenimiento del contrato en interés del concurso.

II. Referencia al régimen de las relaciones laborales en el concurso.

II. 1. Contratos de trabajo y los convenios colectivos.

II. 2. Contratos del personal de alta dirección.

III. Régimen de los contratos con las Administraciones públicas.

IV. La rehabilitación de contratos.

IV. 1. Rehabilitación de contratos de préstamo y de crédito.

IV. 2. Rehabilitación de contratos de adquisición de bienes con precio aplazado.

IV. 3. Enervación del desahucio en arrendamientos urbanos.

Tema 6: Efectos de la declaración de concurso (IV): Efectos sobre los actos perjudiciales para la masa activa. Sistema de reintegración concursal.

I.- Consideraciones preliminares.

II.- El sentido y finalidad del instituto de la reintegración concursal.

III.- Breve referencia al sistema de reintegración concursal en el Derecho ahora derogado.

IV.- Deslinde de la reintegración respecto de otras reglas e instituciones de la LC que pudieran tener el efecto de generar un incremento cuantitativo o cualitativo de la masa activa.

V.- Régimen general de la acción de reintegración en la LC.

V.1.- Los presupuestos de la acción rescisoria ex art. 71, 1 LC.

V.2.- El plazo.

V.3.- El perjuicio.

V.3.1.- Significado de los actos perjudiciales "para la masa activa".

V.3.2.- Las presunciones *iuris et de iure* de perjuicio.

V.3.3.- Las presunciones *iuris tantum* de perjuicio.

V.3.4.- La inimpugnabilidad de ciertos actos.

V.3.5.- La compatibilidad del instituto de la reintegración concursal respecto de las acciones generales de impugnación de actos del deudor.

VI.- El ejercicio de la acción de reintegración.

VI.1.- Legitimación activa.

VI.2.- Legitimación pasiva.

VI.3.- Procedimiento (remisión).

VII.- Efectos de la rescisión por reintegración de la masa activa.

VII.1.- Régimen general reservado para los supuestos en que el adquirente fuera de buena fe.

VII.2.- La necesaria flexibilidad del régimen de efectos anudados a la rescisoria concursal en razón de la eficacia del negocio impugnado.

VII.3.- Efectos particulares para los supuestos en que el adquirente fuera de mala fe.

VIII.- Protección del subadquirente y efectos de la reintegración.

IX.- Consideraciones finales.

### *Tema 7: El informe de la administración concursal: la determinación de las masas activa y pasiva (I.)*

I. El informe de la administración concursal.

I. 1. Significado y función.

I.2.Estructura del informe.

I. 2. 1. Contenido de información y de valoración de los informadores.

I. 2. 2. Los documentos anejos (remisión).

I. 2. 3. Las conclusiones del informe de la administración concursal.

II. La determinación de la masa activa.

II. 1. El principio de universalidad de la masa activa.

II. 2. Conservación y administración.

II. 3. La masa activa de hecho y de derecho.

II. 3. Operaciones de incremento de la masa activa.

II. 3. 1. Reglas particulares.

II. 3. 2. Régimen económico matrimonial y formación de la masa activa.

II. 3. 3. Titularidad de cuentas indistintas y derechos de la masa activa.

II. 3. 4. La reintegración de la masa (remisión).

II. 4. Operaciones de reducción de la masa activa.

II. 4. 1. La separación de la masa.

II. 4. 2. Los créditos contra la masa.

## Tema 8: El informe de la administración concursal: la determinación de las masas activa y pasiva (II).

I. La determinación de la masa pasiva: La lista de acreedores.

II. Los créditos concursales.

II. 1. Examen y comunicación.

II. 1. 1. Comunicación de los créditos concursales.

II. 1. 2. Supuestos de exoneración de la carga de comunicación.

II. 1. 3. El incumplimiento de la carga y sus consecuencias.

II. 2. El reconocimiento de los créditos concursales.

II. 2. 1. Facultades de la administración concursal y régimen del reconocimiento de los créditos concursales. El reconocimiento forzoso.

II. 2. 2. Supuestos especiales de reconocimiento de ciertos créditos: Créditos condicionales, créditos contingentes, créditos con garantía personal y otros supuestos.

II. 3. Clasificación de los créditos.

II. 3. 1. Créditos privilegiados, ordinarios y subordinados.

II. 3. 2. Créditos con privilegio especial.

II. 3. 2. A. Significado y extensión del privilegio.

II. 3. 2. B. Tipología.

II. 3. 3. Créditos con privilegio general.

II. 3. 3. A. Significado y extensión del privilegio.

II. 3. 3. B. Tipología.

II. 3. 2. Créditos subordinados.

II. 3. 1. A. Caracterización y significado.

II. 3. 1. B. Tipología.

III. El informe de la administración concursal.

III. 1. Configuración del deber de presentar el informe de la administración concursal y sanciones por su incumplimiento.

III. 2. Publicidad del informe.

III. 3. El control judicial del informe: impugnación del inventario y de la lista de acreedores.

Tema 9: EL convenio concursal.

I.- Función del convenio dentro de la estructura del proceso concursal.

II.- Contenido del convenio.

II.1.- Contenido esencial.

II.2.- Prohibiciones.

II.3.- Tipologías de convenios.

III.- La adopción del convenio.

II.1.- La proposición de convenio.

II.2.- La apertura de la fase de convenio.

II.3.- La Junta de acreedores.

II.3.1.- Composición.

II.3.2.- Convocatoria y constitución.

II.3.3.- Celebración de la Junta.

II.3.4.- La adopción del acuerdo. Reglas especiales.

II.3.5.- La no aceptación del convenio.

IV.- La proposición anticipada de convenio

IV.1.- Su función y justificación legal.

IV.2.- Contenido y prohibiciones.

IV.3.- Tramitación de la propuesta anticipada.

IV.4.- La adhesión a la propuesta anticipada.

V.- La aprobación judicial del convenio

V.1.- Función.

V.2.- La oposición al convenio y su tramitación.

V.3.- El rechazo de oficio.

V.4.- Publicidad de la sentencia.

VI.- Eficacia del convenio.

VII.- El cumplimiento del convenio.

VII.1.- Consideraciones generales.

VII.2.- Formas de ejecución del convenio.

VII.2.1.- Por el deudor.

VII.2.2.- Por una comisión de acreedores.

VII.2.3.- La asunción de obligaciones por los acreedores.

VII.3.- La declaración de cumplimiento.

VII.4.- La declaración de incumplimiento.

Tema 10: La liquidación concursal.

I.- Consideraciones generales.

II.- Causas de la apertura de la fase de liquidación.

III.- Efectos de la apertura de la fase de liquidación.

II.1.- Sobre el convenio.



II.2.- Sobre el concursado. La disolución de la persona jurídica concursada. Liquidación concursal y liquidación social.

II.3.- Sobre los créditos.

II.4.- Sobre los contratos en los que el concursado fuera parte.

IV.- Las operaciones de liquidación

IV.1.- El órgano de liquidación.

IV.2.- El plan de liquidación.

IV.3.- Las reglas supletorias de liquidación.

IV.4.- La ejecución de la liquidación

V.- El pago a los acreedores

V.1.- Sujeto y forma de pago.

V.2.- Pagos anteriores a la liquidación

V.3.- Reglas de pago

V.3.1.- La prededucción de los créditos contra la masa.

V.3.2.- Graduación de los créditos concursales.

V.3.3.- Régimen de las obligaciones solidarias.

V.4.- Efectos del pago.

V.5.- Destino del remanente.

Tema 11: La Calificación de Concurso y las exigencias de responsabilidad por la insolvencia.

I.- Introducción.

II.- La procedencia de la calificación concursal.

III.- Relaciones entre los órdenes civil y penal respecto de la calificación del concurso.

IV.- El criterio de calificación del concurso.

IV.1.- El dolo o la culpa grave en el origen o empeoramiento del estado de insolvencia.

IV.2.- Las extensiones de la calificación del concurso como culpable.

IV.3.- Las presunciones de concurso culpable y de culpabilidad en el concurso.

IV.3.1.- Caracterización general.

IV.3.2.- Las presunciones de concurso culpable.

IV.3.3.- Las presunciones de culpabilidad en el concurso.

V.- La complicidad concursal.

VI.- Los efectos de la calificación culpable del concurso.

VI.1.- La sentencia de calificación.

VI.2.- La determinación del ámbito subjetivo del concurso culpable.

VI.3.- Los efectos personales derivados de la calificación del concurso como culpable.

VI.4.- Los efectos patrimoniales consecuencia de la calificación culpable del concurso.

VI.4.1.- Extinción de derechos.

IV.4.2.- Obligación de restitución.

VI.4.3.- Indemnización de daños y perjuicios.

VI.5- La responsabilidad concursal.-

VI.5.1.- Presupuestos de la responsabilidad concursal.

VI.5.2.- Caracterización de la responsabilidad concursal.

VI.5.3.- Otras cuestiones.

Tema 12: Conclusión y reapertura del concurso.

I.- Conclusión del concurso.

I.1.- Causas.

I.2.- La declaración judicial de conclusión del concurso.

I.3.- Efectos de la conclusión

II.- La reapertura del concurso.

II.1- Del deudor persona física.

II.2.- Del deudor persona jurídica.

*Tema 13: Derecho Concursal Laboral*

I.- Los efectos de la declaración del concurso sobre el deudor y los acreedores

I.1.- La continuidad de la actividad empresarial

I.2.- Los actos del deudor y su ajuste a las condiciones del mercado

I.3.- Medidas laborales colectivas que afectan a la actividad empresarial y las excepciones a la regla general

II.- El mantenimiento de la vigencia de los convenios colectivos en el contexto concursal y la modificación de las condiciones pactadas.

III.- Modificación, suspensión y extinción de los contratos de trabajo tras la declaración de concurso

III.1.- El procedimiento legalmente establecido

III.2.- La apertura del periodo de consultas y la finalidad perseguida

III.3.- La resolución del Juez sobre las medidas propuestas

III.4.- La impugnación en suplicación ante la Jurisdicción social

III.5.- Supuestos especiales

IV.-La suspensión o extinción de los contratos del personal de alta dirección en el concurso

V.- Los créditos laborales en el concurso: clasificación y prelación.

*Tema 14: Los créditos tributarios en el Concurso de acreedores*

- I.- Introducción.
- II.- Aspectos generales sobre el tratamiento de los créditos de naturaleza tributaria en el Concurso de acreedores. Antecedentes y panorama actual.
- III.- La concurrencia de procedimientos de ejecución.
- IV.- Efectos particulares de la declaración de concurso sobre los créditos tributarios.
- V.- Efectos fiscales de las acciones de reintegración
- VI.- Formación de la masa pasiva. Insinuación y reconocimiento de los créditos tributarios
- VII.- Graduación de los créditos tributarios en el concurso.
  - VII.1.- Créditos tributarios con privilegio especial.
  - VII.2.- Créditos tributarios con privilegio general del art. 91.2 LC por la totalidad de su importe.
  - VII.3.- Créditos con privilegio general hasta el 50 por ciento de su importe (art. 91.4 LC).
  - VII.4.- Créditos ordinarios o comunes
  - VII.5.- Créditos subordinados.
- VIII.- Los créditos tributarios contra la masa.
- IX.- Otros “privilegios” del crédito tributario
- X.- La terminación del concurso.
  - X.1.- La participación de las Administraciones Públicas en el convenio.
  - X.2.-La Liquidación. El problema de la interpretación del art. 77.2 LGT.

## **Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

### **1:**

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para formular soluciones en Derecho a nuevos problemas relacionados con las situaciones de crisis empresarial. Y en concreto, habrá desarrollado las siguientes

#### a) COMPETENCIAS GENÉRICAS

- Capacidad para obtener, seleccionar, analizar y comprender normativa, jurisprudencia y aportaciones doctrinales relevantes
- Capacidad de trabajo en grupo.
- Capacidad de diálogo y reflexión.
- Capacidad de exposición oral y escrita.

#### b) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocimientos avanzados de Derecho concursal.
- Capacidad de análisis y síntesis de problemas relacionados con el Derecho concursal.
- Capacidad de aplicación práctica de los conceptos teóricos a problemas reales en situaciones de la empresa en crisis económica.
- Capacidad para fundamentar ante un supuesto concreto posiciones jurídicas contrarias y formular más de una solución a un mismo problema.
- Capacidad de análisis crítico de la regulación vigente y de las soluciones propuestas por la doctrina.

## **Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:**

El alumno será capaz de analizar y resolver problemas jurídicos y cuestiones relativas a las situaciones de crisis empresariales, desde las distintas ramas del Derecho que abordan esta materia.

Esta capacidad de análisis y resolución puede servir tanto para efectuar un trabajo científico sobre el Derecho Concursal, como a la hora de aplicarlo en las distintas actividades en el foro.

---

## **Evaluación**

---

### **Actividades de evaluación**

#### **El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

**1:**

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1. Evaluación de la participación durante las sesiones presenciales a través de las preguntas y discusiones sobre los temas propuestos. Para este criterio de evaluación se exige que el estudiante haya asistido activamente, como mínimo al 70% de las clases presenciales de cada uno de los bloques de materias de la asignatura.
2. En su caso, entrega del 100% de los trabajos propuestos en cada bloque de materias, elaborados de conformidad con las indicaciones del profesorado.
3. La creatividad y calidad de las aportaciones y comentarios realizados en clase.
4. El compromiso con las tareas encomendadas.
5. La participación y contribución de cada estudiante en las actividades de grupo que se organicen.
6. La no superación de las competencias relativas a los conocimientos avanzados del marco normativo y a la capacidad para proporcionar soluciones a problemas relacionados con la organización de sociedades y la reestructuración empresarial en todos o en algún bloque de materias exigirá en su caso, una prueba oral ante tribunal consistente en una entrevista debate.

#### EVALUACIÓN CONTINUA

Los aspectos a evaluar son los siguientes:

##### Adquisición de contenidos teórico-prácticos.

Criterios de evaluación:

- Comprender los conceptos e ideas principales de cada una de las rúbricas del programa.
- Ser capaz de integrar y aplicar los contenidos teóricos a situaciones prácticas que se puedan plantear.
- Ser capaz de plantear distintas alternativas de resolución para un mismo problema.
- Capacidad de síntesis y claridad expositiva.

##### Preparación y presentación de casos prácticos.

Se entregarán los casos prácticos propuestos, que serán corregidos y valorados.

##### **Criterios de evaluación:**

- Capacidad para resolver los problemas planteados.
- Correcto manejo de los recursos legislativos, jurisprudenciales y doctrinales aplicables a los casos planteados.
- Presentación de los dictámenes con corrección formal, claridad expositiva y una correcta argumentación jurídica, utilizando el lenguaje jurídico adecuado y guardando rigor en las citas utilizadas.
- Capacidad para trabajar en grupo y de forma autónoma.
- Capacidad de exposición oral

---

## Actividades y recursos

---

### Presentación metodológica general

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

El Proceso de Aprendizaje diseñado para esta asignatura se basa en el trabajo conjunto de alumno y profesor

Para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y las metodologías activas se realizarán:

clases magistrales participativas y metodología del caso cooperativo.

### Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

**1:**

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades.

1. Análisis y discusión con el profesor en sesiones presenciales del marco teórico y conceptual relativo a las sociedades y su régimen jurídico.
  1. La impartición de clases teóricas por parte del profesor encargado.
  2. La participación de los alumnos en estas clases.
2. Análisis y propuesta de solución de casos reales.
3. En su caso, la elaboración de un comentario de sentencia o de un breve trabajo por cada alumno sobre aquellos aspectos o materias que sugiera el profesor.
4. La resolución de casos prácticos que - seleccionados de los habidos en la práctica (*leading cases*) - se consideren oportunos.
5. En su caso, la impartición de una conferencia por un profesor invitado y especialista en la materia.

**2:**

#### **BIBLIOGRAFÍA, MATERIALES Y RECURSOS**

##### **Preliminar.**

La asignatura "Prevención y Tratamiento de las Crisis Empresariales (Derecho Concursal)" es una asignatura de Derecho positivo. Su estudio, frente al estado del tradicional Derecho español de la insolvencia, se ha simplificado como consecuencia de un único texto legal en el que se quiere regular todas las cuestiones atinentes a tal estado patrimonial. Por ello, la asignatura se concibe como un estudio y exégesis de la vigente Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal así como de la Ley Orgánica 8/2003, de 9 de julio, para la Reforma Concursal, que es un complemento necesario de la anterior.

De este modo se entenderá el carácter imprescindible que tiene para el alumno el manejo de este texto legal y su perfecto conocimiento. Todo el curso se concibe como un estudio detallado y completo de esta importantísima Ley.

### **Jurisprudencia.**

El estudio de las disposiciones de la Ley Concursal requiere su cotejo con la práctica y con la resolución de problemas. Por ello, también es fundamental el manejo de la jurisprudencia de los Juzgados de lo mercantil que han comenzado a aplicar este texto legal. Dadas las dificultades para acceder a esta Jurisprudencia, conviene señalar cuáles pueden ser los medios para poder conocerla. Y, en este sentido, se recomienda acudir a los repertorios y bases de datos tradicionales (p. ej. Westlaw) y, de forma particular, al Anuario de Derecho Concursal. Esta revista, la más importante publicación española sobre la materia, recoge periódicamente la Jurisprudencia Concursal dictada en nuestro país. De todos modos, y a fin de facilitar la tarea a los alumnos, a través de medios electrónicos se pondrá a su disposición una recopilación jurisprudencial clasificada según el articulado de la Ley Concursal.

### **Bibliografía.**

No existe un manual específico de Derecho Concursal que pudiera tomarse como referencia para el desarrollo de esta asignatura. Puede disponerse de los temas que a esta materia dedican los manuales generales de Derecho Mercantil y de Derecho Procesal, aunque - lógicamente - la extensión con que se tratan los distintos aspectos es menor que la que ha de darse a la asignatura que se quiere desarrollar. No obstante lo anterior, y para quienes puedan estar interesados, se acompaña una breve referencia bibliográfica. Obviamente, las obras reseñadas suponen una referencia para completar y profundizar en el estudio de estas materias.

Hay que observar, también, que la bibliografía española en materia concursal ha sufrido una eclosión tras la entrada en vigor del nuevo texto legal, aun cuando no siempre ha ido acompañada de la calidad necesaria. A continuación se relaciona una selección, no necesariamente completa, de bibliografía.

### **Obras de carácter general.**

- Las Claves de la Ley Concursal, dir. por Quintana Carlo, Bonet Navarro, y García-Cruces, Editorial Aranzadi, Navarra, 2005.
- Comentarios a la Ley Concursal (2 Vols.), dir. por Rojo y Beltrán, Civitas, Madrid, 2004.
- Comentarios a la legislación concursal (4 vol.), dir. por Sánchez-Calero Guilarte, García-Perrote Escartín, y Guilarte Gutiérrez, Editorial Lex Nova, Valladolid, 2004.
- Comentarios a la Ley Concursal, dir. por F. Córdón Moreno, 2ª edición, Navarra (Aranzadi), 2009.
- Comentarios a la legislación concursal (2 tomos), dir. por Pulgar Ezquerria y otros, Editorial Dykinson, Madrid,

2004.

- Comentarios a la Ley Concursal (2 Vol.), dir. por Bercovitz Rodríguez-Cano, Editorial Tecnos, Madrid, 2004.
- Comentarios a la Ley concursal (3 Vols). Con concordancias, jurisprudencia y formularios, dir. por Sagrera Tizón y Garrido Espá, Editorial Bosch, Barcelona, 2004.
- La Reforma de la legislación concursal. Estudio sistemático de las Leyes 22/2003 y 8/2003, de 9 julio, dir. por Martín Muñoz y Gisbert Pomata, Editorial Dykinson, Madrid, 2004.

#### **Obras sobre el Proyecto de Ley Concursal**

- La reforma de la legislación concursal, dir. por A. Rojo, Marcial Pons, Madrid, 2003.

#### **Obras de carácter general tras la reforma de la Ley Concursal (RDL 3/2009)**

- La reforma de la Ley Concursal (una primera lectura del RDL 3/2009), García-Cruces, José Antonio y López Sánchez, Javier, Ed. Aranzadi, Pamplona, 2.009.

#### **Obras de carácter introductorio.**

- Derecho concursal, Romero Sanz de Madrid, Editorial Civitas, Madrid, 2005.
- Iniciación al estudio del derecho concursal, Gadea Soler, Editorial Dykinson, Madrid, 2005.
- Manual Breve de Derecho Concursal, Vilata Menadas, Editorial Práctica de Derecho, Valencia, 2008.

#### **Obras especializadas:**

Las referencias que se recogen a continuación son una selección de obras y, obviamente, ha de entenderse su carácter incompleto.

- AA VV, *El Concurso de sociedades en el Derecho Europeo (una experiencia comparada)*, Madrid, La Ley, 2005.
- AA VV. *La reforma concursal* (especial monográfico), Relaciones Laborales núms. 23-24, 2003.
- AA. VV., *La reforma concursal: aspectos laborales y de Seguridad Social*, Valladolid, Lex Nova, 2004.
- AA.VV., *Aspectos Laborales de la Ley Concursal: Especial Referencia al Fondo de Garantía Salarial (FOGASA)*, Madrid, CGPJ, 2006.

- AA.VV., Comentario sistemático al tratamiento de las cuestiones sociolaborales en la Ley Concursal, Granada, Comares, 2006, 477 pgs.
- -ALBIOL, I., *Aspectos laborales de la Ley Concursal*, Valencia (Tirant Lo Blanch), 2004.
- -ÁLVAREZ CAPEROCHIPI, J. A., "El registro de la propiedad y las preferencias del crédito en ejecución y en el concurso", Granada (Comares), 2004.
- -ÁLVAREZ MARTÍNEZ J. y GARCÍA GÓMEZ A., "Efectos tributarios del ejercicio de las acciones de reintegración", en AA.VV. (Dir. García- Cruces), *La reintegración en el concurso de acreedores*, Aranzadi, Cizur Menor, 2009, pgs. 455- 485.
- -ÁLVAREZ SAN JOSÉ, M<sup>a</sup> J., *El poder de decisión de los acreedores en el concurso*, Navarra (Thomson Civitas), 2005. Tomo I.
- -ARROYO GONZÁLEZ, M. / AMO BARAYBAR, F. / ENCINAR TELLES, J. L., *Cuestiones prácticas de la nueva Ley Concursal*, Madrid (Tecnos), 2004.
- BANACLOCHE PALAO, J., *Los Juzgados de lo Mercantil: régimen jurídico y problemas procesales que plantea su actual regulación*, Pamplona (Thomson Civitas), 2005.
- BLANQUER, R., *Las garantías reales en el concurso*, Madrid, Thomson-Civitas, 2006, 210 pgs.
- BLASCO GASCÓ, P., *Prelación y pago a los acreedores concursales*, Pamplona (Aranzadi), 2004.
- BLASCO GASCÓ, P., *Declaración de concurso e inscripción de hipoteca unilateral por los acreedores*, Valencia (Tirant Lo Blanch), 2004.
- BONETE DESDENTADO, A. *Comentario Sistemático al Tratamiento de las Cuestiones Sociolaborales en la Ley Concursal*, Granada, Comares, 2006.
- CALVO CARAVACA, A. / CARRASCOSA GONZÁLEZ, J., *Derecho Concursal Internacional*, Madrid (Colex), 2004.
- CAMPUZANO DÍAZ, B., *Aspectos internacionales del Derecho Concursal*, Murcia (Ediciones Laborum), 2004.
- CARRASCO PERERA, A., *Los derechos de garantía en la Ley Concursal*, 3<sup>a</sup> edición, Madrid (Civitas Thomson Company), 2009.
- CORDÓN MORENO, F., *Proceso Concursal*, Madrid (Dijusa), 2003.
- CORTADAS ARBAT, R., *La Administración Concursal*, Barcelona (Bosch), 2005.
- CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., *Aspectos de la nueva Ley Concursal*, Barcelona (Reus), 2004.
- COSTA REYES, A.: "El tratamiento concursal del personal de alta dirección", *Temas Laborales*, núm. 80, 2005.
- CRESPO CHAMPION, F.: "Especialidades respecto al personal de alta dirección", en VV.AA.: *Comentarios a la Ley Concursal*, Colección Garrigues, Marcial Pons, Madrid, 2004.
- CRUZ VILLALON, J.: "Despidos y suspensiones del contrato de trabajo en las situaciones concursales", *Relaciones Laborales*, Tomo II, 2003.
- CURIELLLORENTE, F., *Concurso de acreedores y Registro de la Propiedad*, Madrid (Cuadernos de Derecho Registral), 2004.
- DAMIÁN MORENO, J., *La nueva Ley concursal: criterios informadores y principios procesales de la nueva Ley concursal*, San Sebastián (Instituto Vasco de Derecho Procesal), 2004.
- DE LA CUESTA RUTE, M<sup>a</sup> J., *El Convenio Concursal. Comentarios a los artículos 98 a 141 de la Ley Concursal*, Pamplona (Aranzadi), 2004.
- DEL GUAYO CASTIELLA, I., *Sector público empresarial e instituciones paraconcursoales*, Madrid (Marcial Pons), 2004.
- DE MARTÍN MUÑOZ, A. J. (coord.), *La Reforma Concursal: Estudio Sistemático de las Leyes 22/2003 y 8/2003 de 9 de julio*, Madrid (Dykinson), 2004.
- DESDENTADO BONETE, A., *La Reforma Concursal: Aspectos Laborales y de la Seguridad Social*, Valladolid (Lex Nova), 2004.
- DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, I., *Derecho procesal civil. Proceso concursal. Arbitraje*, Madrid (Editorial Universitaria Ramón Areces), 2004.
- DÍEZ SOTO, C. M., *Concurrencia y prelación de créditos. Teoría general*, Madrid, Reus, 2006.
- ENCISO ALONSO-MUÑUMER, M.: *La judicialización de los convenios extrajudiciales: la propuesta anticipada de convenio*, La Ley, Madrid, 2007.
- ESPEJO LERDO DE TEJADA, M., *La reserva de dominio inmobiliaria en el concurso*, Madrid, Thomson-Civitas, 2006, 247 pgs.
- FERNÁNDEZ BALLESTEROS, M. A., *Derecho concursal práctico*, Madrid (La Ley), 2004.
- FERNÁNDEZ PRIETO, M., *La transmisión de empresas en crisis. Incidencias de la LC*, Murcia (Ediciones Laborum), 2004.
- FERRÉ FALCÓN, J., *Los créditos subordinados*, Madrid, Thomson-Civitas, 2006, 735 pgs.
- GALÁN CORONA, E. y GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ, J.A., "La responsabilidad de los administradores de las Sociedades de Capital: aspectos civiles, penales y fiscales", ed. Tecnos, Madrid, 1999.
- GARCIA BLASCO, J.: "Algunos aspectos laborales del concurso", en VV.AA.: *Las claves de la Ley Concursal*, Thomson-Aranzadi, 2<sup>a</sup> ed., Cizur Menor (Navarra), 2005.
- GARCÍA-CRUCES, J. A., *La calificación del concurso*, Pamplona (Aranzadi), 2004.
- GARCÍA-CRUCES, J. A., *Crisis Inmobiliaria y Derecho Concursal*, , ed. Aranzadi, Madrid, 2009.
- GARCÍA-CRUCES, J. A., *La reintegración en el Concurso de acreedores*, ed. Aranzadi, Cizur Menor, 2009.



- GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ, J. A., *Inexigibilidad del deber del deudor de instar su concurso y acuerdos de refinanciación*, en "El Derecho Mercantil en el umbral del siglo XXI. Homenaje al Prof. Carlos Fernández-Novoa en sus 80 años, 2010, en prensa.
- GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ, J. A., *Presupuestos y finalidad de la acción de reintegración en el concurso de acreedores*, en "La reintegración en el Concurso de acreedores", dir. García-Cruces, ed. Aranzadi, Cizur Menor, 2009, pp. 27-58.
- GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ, J. A., *La reforma del régimen dispuesto para la responsabilidad concursal de los administradores sociales*, en "Los problemas de la Ley Concursal", dir. Beltrán y Prendes, Colección Estudios de Derecho Concursal, ed. Civitas, Madrid, 2009, pp. 347-364.
- GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ, J. A., *La Responsabilidad concursal*, en "La Responsabilidad de los administradores de las Sociedades Mercantiles", dir. por A. Rojo y E. Beltrán, 3ª edición. Tirant lo Blanch, Valencia, 2009, pp. 295-353.
- GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ, J. A., *Il trattamento giuridico della Crisi d'Impresa (Profili di Diritto concorsuale italiano e spagnolo a confronto*, dir. J.A. García-Cruces y A. Sarcina, ed. Cacucci, Bari, 2008.
- GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ, J. A., *La clasificación de los créditos en los que un tercero disfrute de fianza prestada por una "persona especialmente relacionada con el concursado*, RDBB, 109, 2007, pp. 7 y ss.
- GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ, J. A., *Los mecanismos de anticipación del Concurso en el Derecho español*, Rivista di Diritto Societario (Italia), 4, 2007, pp. 22 y ss.
- GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ, J. A., *El aseguramiento de la eventual responsabilidad concursal (Una nota sobre el embargo preventivo de los bienes de los administradores de la sociedad concursada)*, Revista del REFOR, 19, 2006, pp. 16 y ss.
- GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ, J. A., *La superposición de inhabilitaciones*, ADCon, nº 9, 2006, pp. 539 y ss.
- GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ, J. A., *Concursado, cómplices y personas afectadas por la calificación (en torno al ámbito subjetivo del concurso culpable)*, Estudios sobre la Ley Concursal. Libro Homenaje a Manuel Olivencia, tomo V., Marcial Pons, Madrid, 2005, pp. 4913 y ss.
- GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ, J. A., *Declaración de concurso y administradores de la persona jurídica concursada*, en AAVV "Libro Homenaje al profesor Manuel Albaladejo García", Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España - Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, vol. I, Murcia, 2004, pp. 1969 y ss.
- GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ, J. A., *Acumulación y coordinación de acciones de responsabilidad de los administradores de una persona jurídica en concurso (sobre la inserción de la llamada responsabilidad concursal en el régimen general de responsabilidad de administradores)*, Aranzadi Civil, nº 18, Enero, 2004, pp. 15 y ss.
- GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ, J. A., *De la retroacción de la quiebra a ctos perjudiciales para la masa activa*, Anuario de Derecho Concursal (en adelante, ADCon), nº 2, 2004, pp. 43 y ss.
- GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ, J. A., *El problema de la represión de la conducta del deudor común*, en "La Reforma de la Legislación Concursal", dir. A. Rojo Fernández-Río, ed. Marcial Pons, Madrid - Registradores de España, 2003, pp. 247 - 321
- GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ, J. A., *La reintegración de la masa activa en el procedimiento concursal (I y II)*, Actualidad Jurídica Aranzadi, nº 590, 11 de Septiembre de 2003, pp. 1 y ss.; y Actualidad Jurídica Aranzadi, nº 591, 18 de Septiembre de 2003, pp. 1 y ss.
- GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ, J. A., *Extinción de hecho de la Sociedad, tutela de los acreedores y responsabilidad de los administradores*, Francisco de Vitoria, Revista de Derecho, Política y Sociedad, nº 1, 1998, pp. 26 y ss.
- GARCIA-PERROTE ESCARTIN, I.: "Los efectos de la declaración del concurso sobre los contratos de trabajo y los convenios colectivos", en VV.AA. *La reforma concursal: aspectos laborales y de Seguridad Social*, Lex Nova, Valladolid, 2004.
- GARCÍA GÓMEZ A., "Algunas cuestiones controvertidas sobre la calificación de créditos tributarios (Comentario STS 21-1-2009)", ADCo., nº18, 2009, pgs. 377- 398.
- GARCÍA GÓMEZ A., *Los créditos por IVA contra el deudor por hechos impositivos anteriores a la declaración de concurso (SSTS 1-9-2009 y 20-9-2009)*, ADCo., 2010, en prensa.
- GARCÍA VICENTE, J.R., *La prenda de créditos*, Madrid (Thomson-Civitas) 2006, 270 pgs.
- GÓMEZ MARTÍ, F., *Administración concursal*, Bilbao (Ciss), 2004.
- GÓMEZ MARTÍ, F. / GONZÁLEZ BILBAO, E., *Nuevo Derecho Concursal*, Iurispracticum, 2004.
- GONZALEZ GARCIA y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, "El crédito tributario en la Ley Concursal", en *Tribuna Fiscal*, nº 175, 2005.
- GUILARTE MARTÍN-CALERO, C., *La capacidad del deudor concursado*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2006.
- HERNÁNDEZ MARTÍ, J. (Coord.), *Concurso e insolvencia punible*, Valencia, Tirant, 2004.
- HERRERA CUEVAS, E., *Manual de la reforma concursal*, 2ª edición, Madrid, Editorial Europea de Derecho, 2009.
- HÖLDERT FRAU, H. A., *El convenio en la quiebra y en la Ley Concursal*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2005, 422 pgs.

- LINACERO DE LA FUENTE, M<sup>a</sup>., *Las acciones de reintegración en la Ley Concursal*, Madrid (editorial Reus), 2005.
- LUQUE CORTELLA, A., *La Hacienda Pública y el crédito tributario en los procesos concursales*, Marcial Pons, Madrid, 2008.
- MACHADO PLAZAS, J.: *El concurso de acreedores culpable: calificación y responsabilidad concursal*, Civitas, Madrid, 2006.
- MAGRO SERVET, V., *Aspectos penales de la nueva Ley concursal*, Madrid (Dykinson), 2004.
- MALVAREZ PASCUAL, L. y SÁNCHEZ PINO, A., "La determinación del privilegio de la Hacienda Pública en los procedimientos concursales", en *Revista Técnica Tributaria*, nº 79, 2007.
- MARTÍN CASTRO, M<sup>a</sup> P., *El saneamiento y la liquidación de entidades aseguradoras en el concurso de acreedores*, Navarra (Thomson-Aranzadi), 2005.
- MARTÍNEZ ROSADO, J., *La compraventa a plazos de bienes muebles con reserva de dominio en el concurso*, Madrid, La Ley, 2005, 392 pgs.
- MONEREO PÉREZ, J. L. *La conservación de la empresa en la Ley concursal: aspectos laborales*, Valladolid, Lex Nova, 2006.
- MONTALBÁN AVILÉS, A., *Medidas cautelares en el ámbito de los Jueces de lo mercantil*, Madrid (CGPJ), 2005.
- MORALEJO MENÉNDEZ I., "Las garantías reales y las acciones de reintegración concursal (I)", *ADCo.*, nº17, 2009, pgs. 81- 138.
- MORALEJO MENÉNDEZ I., "Las presunciones relativas de perjuicio (II): la impugnación de la constitución de garantías reales a favor de obligaciones preexistentes y de las nuevas constituidas en sustitución de aquéllas", en AA.VV. (Dir. García- Cruces), *La reintegración en el concurso de acreedores*, Aranzadi, Cizur Menor, 2009, pgs., 111- 146.
- MORALEJO MENÉNDEZ I., "El concurso de la contratista subcontratante" en AA.VV. (Dir. García- Cruces), *Crisis Inmobiliaria y Derecho Concursal*, Aranzadi, Cizur Menor, 2009, pgs. 113- 140.
- MORENO VIDA, M<sup>a</sup>. N.; FERNANDEZ AVILES, J. A.: *El tratamiento del personal de alta dirección en la Ley Concursal*, Comares, Granada, 2006.
- MORILLAS JARILLO, M<sup>a</sup> J., *El concurso de sociedades*, Madrid (Iustel), 2004.
- OCAÑA, A., *El delito de insolvencia punible del artículo 260 CP a la luz del nuevo Derecho concursal. Aspectos penales y civiles*, Valencia (Tirant Lo Blanch), 2004.
- OLIVENCIA, M., *Terminología jurídica en la Ley Concursal*, Madrid, Iustel, 2006, 207 pgs
- PALOMAR OLMEDA, A., *Comentarios a la legislación concursal*, Madrid (Dykinson), 2003.
- PAU PEDRÓN, A., *Las limitaciones patrimoniales del concursado*, Madrid, Cuadernos de Derecho Registral, 2004.
- PEITADO MARISCAL, P., *La declaración de concurso*, Navarra (Thomson Civitas), 2005.
- PERDICES HUETOS, A. B., *Fianza y Concurso. Las garantías personales en la Ley Concursal*, Navarra (Thomson Civitas), 2005.
- PEREZ ROYO, F., "El privilegio general de los créditos tributarios (según la interpretación auténtica contenida en el Proyecto de Ley de Ejecución Singular)", en *Quincena Fiscal*, nº 1, 2007.
- PORFIRIO CARPIO, L. J., *El acceso a la Administración Concursal*, Valencia (Tirant Lo Blanch), 2005.
- PULGAR EZQUERRA, J., *La declaración de concurso de acreedores*, Madrid (La Ley), 2005.
- RAMÍREZ, J., *Derecho concursal español. La quiebra*, Barcelona (Bosch), 1998.
- RAMÓN IBÓS, T., *Sinopsis de la nueva Ley Concursal LO 22/2003*, Barcelona, Bosch, 2006.
- RÍOS SALMERÓN, B./SEMPERE, A. (Dirs.), *La Ley Concursal y los aspectos sociales*, Murcia, Ediciones Laborum, 2004.
- RÍOS SALMERÓN, B.: "La nueva Ley Concursal y los trabajadores", *Actualidad Laboral*, núm. 2, 2004.
- RÍOS SALMERÓN, B.: "La Ley Concursal y los trabajadores. Notas de urgencia al texto legal aprobado por el Congreso de los Diputados en sesión plenaria de 3 de abril de 2003", *Actualidad Laboral*, núm. 21, 2003.
- RIVERO LAMAS, J.: "Los créditos laborales en el concurso", en VV.AA.: *Las claves de la Ley Concursal*, Thomson-Aranzadi, 2<sup>a</sup> ed., Cizur Menor (Navarra), 2005.
- RODRIGUEZ LAINZ, J. L. *La intervención judicial de las comunicaciones del concursado*, Barcelona (Bosch), 2004.
- RODRÍGUEZ MARQUEZ, J., *La Hacienda Pública y los procesos concursales*, Thomson-Aranzadi, Pamplona, 2006.
- RODRIGUEZ PIÑERO, M.: "La Ley Concursal y el contrato de trabajo: aspectos generales", *Relaciones Laborales*, T. II, 2003.
- ROJO, A., *El convenio anticipado*, Madrid (Civitas), 2004.
- ROMERO MATUTE, B., *El concurso de acreedores y las cesiones de créditos*, Navarra (Thomson Civitas), 2005.
- SANJUÁN MUÑOZ, *Funciones de la administración concursal*, Madrid (Dijusa), 2004.
- TAPIA HERMIDA, A.: "Efectos del concurso de acreedores sobre la relación laboral de alta dirección", *Revista de Estudios Financieros (de Trabajo y Seguridad Social)*, núm. 264, 2005
- TIRADO, I., *Los administradores concursales*, Civitas, (Thomson Civitas), 2005.

- TRUJILLO DÍEZ, I., *Efectos del concurso sobre el contrato de cuenta corriente*, Barcelona (Bosch), 2003.
- ULL SALCEDO, M. V., *Los costes del nuevo procedimiento concursal*, Madrid, Dykinson, 2006.
- VAL TENA, A. L. de: *Los trabajadores directivos de la empresa*, Thomson-Aranzadi, 2ª ed., Cizur Menor (Navarra), 2010.
- VAL TENA, A. L. de: "Extinción del contrato de alta dirección en el concurso: validez y eficacia de los pactos indemnizatorios", *Relaciones Laborales*, núm. 23, 2005.
- VALERO LOZANO, NICOLAS, *El régimen jurídico del crédito público en la Ley Concursal*, La Ley, Madrid, 2007.
- VALPUESTA GASTAMINZA, E., *El concurso de la sociedad irregular*, La Ley, 2005.
- VARONA ALABERN, J., *El crédito tributario en la quiebra*, Lex Nova, Valladolid, 2000.
- VÁZQUEZ LÉPINETTE, T., *Administraciones públicas y Derecho concursal*, Madrid, La Ley, 2006, 2006.
- VERDÚ CAÑETE, Mª J., *Procedimientos concursales comunitarios*, Valencia (Tirant Lo Blanch), 2004.
- VIRGÓS SORIANO, M. / GARCIMARTÍN ALFÉREZ, F., *Comentarios al Reglamento europeo de insolvencia*, Madrid (Civitas), 2003.
- VEIGA, A., *Los privilegios concursales*, Granada, Comares, 2006.
- YAÑEZ VELASCO, R., *Concurso de acreedores y Derecho penal. Aproximación a los tipos penales relacionados con la insolvencia*, Barcelona (Grupo Difusión), 2004.
- ZABALETA, M., *El principio de conservación de la empresa en la Ley Concursal*, Madrid, Thomson-Civitas, 2006, 319 pgs.
- ZUBIRI DE SALINAS, M., "El papel del auditor como experto independiente en los acuerdos de refinanciación previstos en la Reforma de la Ley Concursal", en AA.VV. (Dir. García- Cruces González), *La reintegración en el concurso de acreedores*, Aranzadi, Cizur Menor, 2009, pgs. 307- 320.
- ZUBIRI DE SALINAS, M., "El Plan de Saneamiento en el Derecho Italiano", ADCo, nº15, 2008, pgs. 253- 276.
- ZUBIRI DE SALINAS, M., "Hipoteca y concurso", en AA.VV. *Las Claves de la Ley Concursal*, Aranzadi, Cizur Menor, 2005, pgs. 289- 307
- ZUBIRI DE SALINAS, M. "Los créditos hipotecarios en la Ley Concursal: especial situación del acreedor hipotecario" en AA.VV., *Estudios sobre la Ley Concursal: libro homenaje a Manuel Olivencia*, Vol.4, 2005, pgs. 3935- 3967.

### Revistas científicas:

Sin perjuicio de la oportuna referencia a las revistas de carácter general (Revista de Derecho Mercantil, Revista de Derecho Bancario y Bursátil, Revista de Derecho de Sociedades) han de destacarse aquellas de carácter monográfico.

En este sentido, la principal de estas revistas es el **Anuario de Derecho Concursal**, que constituye la principal publicación periódica en la materia que se edita en España.

También con carácter monográfico se edita la Revista de Derecho concursal y paraconcursal.

## Planificación y calendario

### Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

**PLANIFICACIÓN Y CALENDARIO** Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos. Véase organización docente.

## **Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada**